

Hoja1

VOTO POR CORREO

CARTA CERTIFICADA, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE COMISIÓN ELECTORAL.  
DEBERÁ DE CONTENER, FOTOCOPIA POR AMBAS CARAS DEL  
D.N.I. Y LA LICENCIA DEPORTIVA, AMBOS EN VIGOR.  
Y NOMBRES DE LOS CANDIDATOS A LOS CUALES SE VOTA.  
UNA HOJA POR ESTAMENTO.

EL PLAZO DEL VOTO POR CORREO TERMINA EL 08/11/2020